

Buenos Aires, ✓ de septiembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley N° 16.432 y 23 del decreto-ley N° 17.928/68,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en el Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

- + 6 Oficial Superior de Sexta
- 1 Oficial Superior de Novena
- 5 Auxiliar Superior

2°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a liquidar - hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente- el mayor gasto resultante del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCANTZ

AGUSTIN DIAZ GIALET

M. NUEL ARAUZ CASTEL



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION